

## CARTA CCCXLII (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Soria 27 de Junio de 1581.

*Acerca de las fundaciones de nuevos conventos que por entónces se erigian.*

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre, y dé mucho de su amor. Si fuese menester ir ahora á Avila, y se queda esto, es quedado para siempre, á el parecer; y ofréceseme que estando fray Gregorio, y yo por priora, aunque no esté allí se puede pasar algunos meses.

2. Harto quisiera tener á vuestra reverencia más cerca para cuando esto se haya de determinar: plega á Dios que vaya presto ésta, que por Avila (2) me puede vuestra reverencia responder, que el padre Nicolao me dijo me haria mensajero, y tambien por Palencia y Valladolid, que aunque tardan me escriben. No se deje lo uno por lo otro (3).

3. Plega á Dios esté vuestra reverencia bueno, que tan mal aposento con calor es cosa recia: el estar cabe el rio le hé envidia (4). Siempre me pareció era buen sitio, al ménos para tomar la posesion. Acá hace hartó calor á ratos, en especial cuando está escribo; mas mañanas y noches hace bueno: to-

(1) Era la XXIX del tomo v. El original se conserva en un relicario de plata que se guarda en la sacristía de la Seo de Zaragoza, con cuyo original se ha confrontado esta carta.

(2) Fué por cierto menester, y se lo mandó el Señor, por la necesidad á que llegó aquella casa en lo espiritual y temporal. (Fr. A.)

(3) «Me escriben, no deje lo uno por lo otro.»

(4) Estaba el venerable padre en Salamanca empleado en imprimir las Constituciones y en dar asiento á la fundacion de San Elías, junto al rio Tórmes.

das lo están. La priora lo hace harto bien (1). Esta señora en extremo (2). Dios lo lleve adelante, que al parecer se ha acertado en esta fundacion, y nos guarde á vuestra paternidad, amen.

Son hoy XXVIJ de Junio. De este convento. — *Teresa de Jesús.*

## CARTA CCCXLIII (3).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Soria á 14 de Julio de 1581.

*Sobre las fundaciones que se proyectaban en Madrid y Búrgos; advertencias al padre Gracian, á fin de que no dé licencia para que profesen algunas religiosas, que por entónces no convenian.*

JESÚS.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. Una carta suya recibí, la fecha del dia de San Juan, y despues la que venía con la del padre Nicolao, que una que dice vuestra reverencia me escribia muy largo, no ha llegado acá: mas aunque estas eran muy cortas, no lo fué el contento que me dieron, por saber tiene vuestra reverencia salud, que estaba con cuidado. Désela nuestro Señor, como puede. Yo he escrito á vuestra reverencia algunas: una, adonde le suplicaba no diese licencia á Doña Elena (4) para ser monja, no querria se hubiese perdido. Ahora me dicen es muy cierto este mensajero para Valladolid, adonde, segun vuestra reverencia me dice, pienso estará. Allá por ser tan cerca San Alejo, me ha parecido enviarle esas cartas de Toledo, para que vea cuán

(1) Era la venerable madre Catalina de Cristo.

(2) Estas cuatro palabras faltaban en las antiguas ediciones.

(3) Era la XXX del tomo v. Ignórase el paradero del original.

(4) La sobrina del cardenal Quiroga.

pesadamente lo toma el arzobispo, y entiendo no nos conviene tenerlo por enemigo, en ninguna manera.

2. Y dejado eso, jamás se habla en esta entrada, que no me hace gran contradicción, porque adonde está madre é hija, y otros hartos deudos, con lo que se entiende de esta señora, temo ha de haber mucha inquietud, y ella tener poco contento; y así, ántes que yo hablase al arzobispo, tenía rogado al padre Baltasar Alvarez se lo estorbase, y él me lo había prometido, que estaba á lo mismo que yo, y la conocia bien. ¡Mire qué talle de haberla yo persuadido! Yo le he escrito al cardenal que avisará á vuestra reverencia, y que esté descuidado que no se recibirá, y darmehia mucha pena, si así no se hiciese. Ya sabe vuestra reverencia el secreto que pide esa carta: en todo caso la rompa vuestra reverencia, y no entienda nádie que por él se deja, sinó porque á ella y á sus hijos no les está bien, como es verdad: ya tenemos harta experiencia de estas viudas.

3. Antes que se me olvide, miedo tengo que nunca se han de acabar estas Constituciones de imprimir: por caridad que no descuide vuestra reverencia de ello, mire que importa mucho, que ya sería seria imprimida una gran historia (1).

4. Ahora vengamos á lo de Búrgos: ahí envió la respuesta, y estoy espantada de los que tienen parecer de que me fuese yo allí, sin más ni más. He respondido al obispo que no vaya á Búrgos en tiempo que haya de estar el invierno, por mis enfermedades, como una vez me lo escribió vuestra reverencia, ni poniendo duda en lo del arzobispo, porque no queden mal él y el obispo de Palencia, y al de Búrgos que porque me parecia le sería cansancio, si la ciudad no lo hiciese como yo creia, haria poco caso de mí, lo dejaba hasta tenerlo averiguado con la ciudad. No debe ser llegada la hora de esta fundacion; primero me parece llegó la de fray Baltasar (2). ¡Así anda el mundo! La de Madrid es la que ahora conviene, y creo, que con ver el arzobispo que se hace lo que

(1) Al fin quedaron impresas en aquel año.

(2) No es fácil averiguar si habla de fray Baltasar Medina, que se volvió á la observancia, ó de fray Baltasar Nieto, que tambien flaqueó en el rigor, bien que volvió luégo á su primer aliento. (Fr. A.)

él quiere, la ha de dar presto, y el obispo de aquí, que va allá para Setiembre (1), me dice la recaudará.

5. Yo habré acabado aquí con el favor de Dios, mediado Agosto: en pasando nuestra Señora, si á vuestra reverencia le parece, me podré ir á Avila, que no me parece han andado claras con el padre Nicolao, que aquí ninguna cosa tengo que hacer (2); mas á no ser mucha la necesidad, harto consuelo me dará no quedar por priora, que ya no estoy para ello, y es hacer más de lo que pueden mis fuerzas, y andar con escrúpulo. Si queda allí el padre fray Gregorio Nacianceno, como he escrito á vuestra reverencia, la priora basta, pues no hay allí otra; y aunque digo que basta, creo miento, porque para lo de dentro es no tener á nádie. Allá verá vuestra reverencia lo mejor, que, segun el cuidado trayo de aquella casa, cualquier trabajo por salir de él es poco, y no dejará de aprovechar algo, miéntras Dios ordene lo de Madrid, estar allí, aunque el natural no deja de sentir estar en aquel lugar, faltando los amigos y hermano (3), y lo peor es haber quedado los que quedan.

6. En lo que toca á la ida de Roma, ya veo es harto necesario, aunque no se tema nada, ir á dar la obediencia al general, y para estotros que no lo hicieron acá tanta falta: mucha le hará á vuestra reverencia el padre Nicolao, aunque fuera el que más lo allanara todo, que si hay algo más, entiendo que con ver obediencia y algun comedimiento de tiempo á tiempo, en señal de sujecion, que no habrá nada: esto es muy necesario, que entienda el general que son súbditos, y ellos que tienen prelado, no sea como lo pasado, ni el gasto tampoco, que será gran trabajo para las casas (4).

(1) Con motivo del concilio provincial de Toledo, que se celebró al año siguiente.

(2) Puntualmente lo ejecutó, pues salió de Soria á 16 de Agosto.  
(Fr. A.)

(3) Alude á que habian muerto su hermano don Lorenzo, el caballero Salcedo y otros sujetos fervorosos, y quedaban allí el melancólico Pedro de Ahumada y su sobrino don Francisco, con más aparato que renta.

(4) Los temores que entónces habia eran por algunas quejas que se oian á los padres Observantes, de la ninguna jurisdiccion, que sobre los Descalzos habia dejado al general el Capítulo de separacion, como lo testifican algunos papeles de aquel tiempo que se conservan. (Fr. A.)

7. Olvidóseme decir lo que me he holgado de el concierto de la capilla, que está harto bien; gloria á Dios que tanto ha aprovechado detenerse. Con aquella hija de la Flamenca temo ha de haber trabajo toda su vida, como con su madre (1); plega á Dios que no sea peor. Crea, que á una monja descontenta yo la temo más que á muchos demonios. Dios la perdone á quien tornó á tomar. No dé vuestra reverencia licencia para su profesion, hasta que vaya yo, si Dios quiere. Al padre escribo que me avise, si hay allá aparejo de en que me ir, que acá no veo mucho. Ordénelo Dios todo como más fuere servido. Plega á El vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz (2), que dias há que me tiene con harta pena: á ella y á su madre escribí unas cartas, que bastaban para alguna enmienda, diciéndolas cosas terribles; porque, aunque estuviesen sin culpa, yo les puse los peligros que podia haber delante de Dios y del mundo. Para mí no están sin ella, y sus padres más, porque ella los manda á ellos: es cosa perdida, y creo, si no quitan del todo la ocasion, ha de venir á más mal, si le puede haber, que harto hay agora quanto á la honra, y esta perdida, y bien paso por ella, aunque me pesa: las almas querria no perdiesen, y véolos tan sin ser á padres y á hijos que no hallo remedio (3): Dios le ponga y dé á vuestra reverencia gracia para que en esto dé algun corte. Ninguno veo sinó meterla en un monasterio; esto no sé cómo, segun la poca posibilidad tienen. A poder estar en Avila fuera gran cosa. Suplico á vuestra reverencia me escriba lo que se ha hecho, y si se determina de que vaya á

(1) La hermana Ana de los Angeles, hija de la Flamenca, así llamada por serlo de nacion, y en la religion Ana de San Pedro. Padecieron sus mudanzas propias de la inconstancia de esta vida, que sólo en ser mudable tiene estabilidad, pero fueron despues insignes religiosas y ejemplares carmelitas descalzas. (Fr. A.)

(2) Su sobrina, á la que habian levantado un falso testimonio, segun se dijo en la carta CCCXXXIII.

(3) Quiso sacarla de Alba, porque temía como santa. La sobrina como inocente y noble se defendia, alegando que el dejar el sitio era confirmar la sospecha. Al fin la sacó para Avila á casa de Perálvarez Cimbron, primo de la madre de doña Beatriz, no hermano, como dice la historia de la Orden; con que por complacer á la Santa sacrificó su honor.

(Fr. A.)

Avila desde aquí, que segun hay pocos mensajeros, y vuestra reverencia escribe corto, es menester escribir con tiempo. Dios le guarde con la santidad que yo le suplico, amen, amen. Son hoy XIV dias de Julio.

8. El obispo se partió de aquí á diez, sin hacer sínodo. La fundadora me dice diga mucho á vuestra reverencia: délo por recibido, que estoy cansada y buena, que las dé todas.

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia.

¡Qué de buena gana digo esto!— *Teresa de Jesús.*

### CARTA CCCXLIV (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Soria durante el verano de 1581.

#### *Fragmento de una carta de la casa de Salamanca.*

1. Holgádome he que se haya hecho tan bien lo de la Andalucía, aunque todavía será menester que vuestra reverencia visite este invierno, cuando del todo esté quitada la pestilencia. Harto me he holgado, que segun me escribe Casademonte, ya no la hay. No puede creer lo que quisiera poderle enviar muchos dineros, pues está tan pobrecito, y verdaderamente todos habian de acudir á esa casa, por ser tan provechosa para la Orden (2). Harto ando pensando trampas; no sé con qué saldré: será poco á mi parecer. Gran calor hace por acá. Mire no se embeba en andar por la obra, pues ya comienza el sol por las orejas.

De vuestra reverencia hija y súbdita.— *Teresa de Jesús.*

(1) Este fragmento se publicó con los del tomo vi. El original lo tenía á fines del siglo pasado doña Manuela Palacios, vecina de Madrid, juntamente con otro que se insertará más adelante.

(2) El convento de San Elías en Salamanca, colegio célebre más adelante y que dió gran lustre á la Orden llamándose *Submaticenses* por antonomasia sus célebres escritores de teología.